

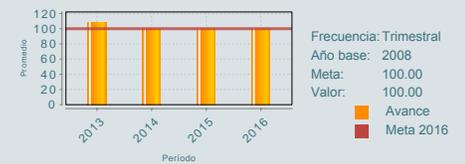
El Programa de Empleo Temporal (PET) otorga apoyos económicos equivalentes al 99% de un salario mínimo vigente, a personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres naturales, en contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, no excediendo 132 jornales en un ejercicio fiscal.

El Programa busca apoyar a municipios afectados por altos niveles de pobreza o por los efectos de una emergencia a la población, generando fuentes alternativas de ingresos temporales, que permitan mejorar su calidad de vida.

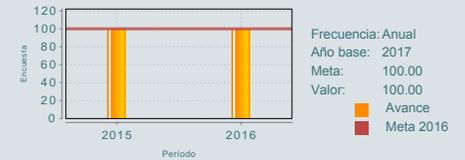
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Empleo Temporal, del año 2013- al 2016 a generado 1,682,587 Beneficiarios, más de 77 mil Jornales, así como 174, 919 kilómetros de caminos rurales y alimentadores. esto con una inversión de \$ 6, 940, 632,773. En todo el territorio de la República Mexicana. El Programa de Empleo Temporal, en pro de la mejora continua, cumplió con Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Temporal 2015-2016. El Programa de Empleo Temporal al término del ejercicio Fiscal 2016, cumplió con la meta esperada en su indicador a nivel propósito (Beneficiarios) alcanzando el 97.1 %, a nivel del indicador de componente (kilómetros) se registro una meta al 99.6% de avance anual, así como un 98.1% del indicador a nivel de actividad (jornales), por lo que consideramos destacada ejecución de la inversión, así como el cumplimiento de logro y objetivos del Programa de Empleo Temporal, con respecto a las metas esperadas. (ICP16, MIR16)

Beneficiarios por su participación en el programa



Satisfacción del Beneficiarios en la mejora de sus condiciones de vida

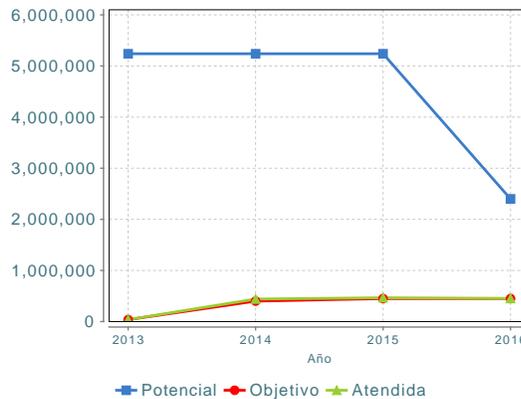


Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, apoyando hasta por doble jornal diario, el equivalente al 99% del salario mínimo vigente, no excediendo de 132 jornales en el mismo ejercicio fiscal.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	245,300
Mujeres atendidas	206,816
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Beneficiarios
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	2,400,000
Población Objetivo (PO)	450,000
Población Atendida (PA)	452,116
Población Atendida/ Población Objetivo	100.47 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población atendida por el PET a través de la SCT en el ejercicio fiscal 2016, fue de más de 452 mil beneficiarios, alcanzando un 97.11% y en congruencia con el presupuesto asignado. El Programa tuvo presencia en todas las entidades del país salvo en el DF. Su presencia es importante en los municipios que pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Análisis del Sector

El PET SCT contribuye con el objetivo del PND "Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica" y con el objetivo sectorial "Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social". Así, si bien el presupuesto del PET SCT es relativamente bajo con relación al monto total del sector, en términos absolutos no es pequeño y al cumplir con sus metas si contribuye al indicador sectorial.

Indicador Sectorial

Puntaje en el subpilar de Transporte del Foro Económico Mundial.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2011	1,256.59	84,371.49	1.49 %
2012	1,469.72	80,300.62	1.83 %
2013	1,246.53	77,860.62	1.60 %
2014	1,658.77	96,977.61	1.71 %
2015	1,736.37	108,103.83	1.61 %
2016	1,715.71	116,937.90	1.47 %

Año de inicio del programa: 1997

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Programa al igual que en el caso de las otras dos dependencias operadoras, fomenta la participación ciudadana y su organización, además de los apoyos económicos genera bienestar a través de los proyectos que se realizan. Es por ello que El Programa de Empleo Temporal SCT cumple con sus metas establecidas en los indicadores.

Debilidades y/o Amenazas

1.Derivado de las medidas de austeridad y de las condiciones económicas que vive el país, año con año el Programa de Empleo Temporal SCT, así como otros secretarías y otros programas sociales se ven amenazados con recortes y ajustes presupuestales, mismos con los que se ve amenazado el cumplimiento de las metas.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere continuar con el proceso de evaluaciones internas, externas que permitan retroalimentar el programa. 2.Regular en los Lineamientos Operativos, la aplicación del 20% de los Recursos reservados, denominados PET inmediato (PETI).

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Mejoramiento de la Matriz de Indicadores. Mayo 2016. 2.Evaluación de impacto al programa presupuestario S071. Diciembre 2017.

Aspectos comprometidos en 2017

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2017

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.En cumplimiento a las Lineamientos de Cuenta Única de la Tesorería de la Federación, derivado de una recomendación de Fondos y Valores, la Tesorería de la Federación autorizo el uso de la cuenta única del PET, misma que entrará en vigor y de manera paulatina en el tercer trimestre del año 2017, Esto dará mayor Transparencia y certeza a los recursos destinados al beneficiario final. Mismo que orienta a la inclusión financiera a los mismos beneficiarios.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Directora General Adjunta del Programa

Teléfono: 57239300 14013

Email: vcolinca@sct.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Lic Carlos Uriel Álvarez Cobarrubias

Teléfono: 57239300

Email: carlos.alvarez@sct.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239

Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311